

**Archivo Municipal  
de  
VILLANUEVA DEL FRESNO**

*Código de referencia* : ES.06154.AMVF/1.1.01//54.5

*Título* : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

*Fecha(s)* : 1929

*Nivel de descripción* : Unidad de instalación

*Volumen y soporte de la unidad de descripción* : 60 hojas

*Nombre del Productor* : Ayuntamiento de Villanueva del Fresno



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

**POAMEX**

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

1.º Abril 1929 a 17.º Jul 1929

**La Minerva Extremeña**

Imprenta - Papelería

*Libro segundo  
de las actas de las Se-  
siones del Ayuntamiento  
to Pleno en el año 1929.*

Centro de Modificaciones

*1.º Diciembre al 17 1929*

Objetos de Escritorio

Plaza de la Constitución, 14  
BADAJOZ

(N.º 3-1)



POAMEX

TARDA DE EXTREMADURA

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text]*

# LIBRO DE ACERAS

RESERVA DE ACERAS

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text]*



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Provincia de Badajoz

Partido de Olivencia

Término municipal de Villanueva del Fresno

AÑO 1929.

# LIBRO DE ACTAS

## DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

### Ayuntamiento Pleno

Este libro, comprensivo de cincuenta folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Pleno del Ayuntamiento, segundo libro ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con pliegos \_\_\_\_\_ de papel de pagos al Estado, clase \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ importe \_\_\_\_\_

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Villanueva del Fresno a treinta de Noviembre  
de mil novecientos veinte y nueve

El \_\_\_\_\_

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cincuenta hojas foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a el resto del año actual (comenzado en este día

Y para que conste, extendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Villanueva del Fresno a primero de Diciembre de mil novecientos veinte y nueve.

V.º B.º

El Alcalde

Grupo I. adm. 65-A

Provincia de ...  
...  
...  
LIBRO DE ACUERDOS  
DE LAS SESIONES CEBERRALES  
...  
...  
...



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Sesión extraordinaria de 1.º de Diciembre de 1929  
 Actas.

- D. Eduardo Almada Rodríguez
- „ José Muñoz y Rivir
- „ Fermín Quintana Rivir
- „ Fran<sup>co</sup> Delgado Jomander
- „ Alfonso Jimenez Navarro
- „ Fran<sup>co</sup> Martín Franco
- „ Antonio Rodríguez Sanchez
- „ Manuel Alvarez Conz

En Villanueva del Fresno a primero de Diciembre de mil novecientos veintinueve, siendo la hora señalada en la papeleta de citación pasada a domicilio con la antelación correspondiente se reunió en el salón de sesiones de este Ayuntamiento

uniento los tres Causales que se expresan al margen para celebrar esta sesión extraordinaria. Abierta la sesión por el Señor Alcalde Don Eduardo Almada Rodríguez se lee y aprueba el acta de la sesión extraordinaria de veintinueve de Noviembre que no pudo aprobarse en la sesión anterior por no estar extendida.

Seguidamente se aprueba el acta de la sesión anterior de veintinueve de Noviembre.

El Señor Rodríguez Sanchez dice que si bien aprobó el sueldo de mil quinientas pesetas para el Director de la Academia de Música ha reflexionado y lo considera excesivo por lo que propone se haga el nombramiento solo con mil pesetas.

La presidencia le contesta que ese no es asunto a tratar en esta sesión por estar ya acordado por el Ayuntamiento y haberse publicado el anuncio de la vacante a base de las mil quinientas pesetas.

Acto segundo se prosede a la votación resultando elegido Don Gerardo Rodrigo Najera por este voto y una papeleta en blanco.

Sobre crisis de guerra se acuerda publicar  
bandos para formar el padrón de obreros  
parados y repartirlos equitativamente  
con arreglo al líquido disponible.

También se acuerda mandar veinte hom-  
bres a los campos a realizar trabajos de des-  
mate

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
se levanta la sesión, de que certifico.

Antonio Rodríguez

Martín

Alfonso Jiménez  
Lerama

Fernán Quintana

Franco

Manuel Álvarez

Sesión ordinaria de 14 de Diciembre de 1929

= Señores concurrentes = En Villanueva del Fresno

Presidente

- D. Eduardo Aluado
- " José Muñoz y Ruiz
- " Fermín Quintana Ruiz
- " Alfonso Jiménez Lavara
- " Fran<sup>co</sup> Martín Franco
- " José Lorenzo Felipe
- " Fran<sup>co</sup> Gilgado Flores
- " Manuel Álvarez Ruiz

En catorce de Diciembre de  
mil novecientos veintinueve  
previa convocatoria al efecto  
y bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde Don Eduardo Aluado  
Rodríguez, se constituyó  
el Ayuntamiento Pleno en las Casas  
Capitulares compuestas de los  
tres concejales que al margen

se expresan en reunión ordinaria de  
tener periodo, con arreglo a lo dispuesto en el  
art. 125 del Estatuto Municipal, al objeto de  
proceder a la discusión y aprobación y vota-  
ción definitiva del Presupuesto ordinario

de este Municipio para el año 1930 un-  
yo proyecto ha sido formado por la Comi-  
sion Municipal permanente, habien-  
dore llamado las demas formalidades  
legales:

Abierta publicamente la sesion por el  
Sr. Presidente, y el Secretario, se ordena del  
mismo, proveya a dar lectura integra  
por capitulos y articulos, de las partidas  
de ingresos y gastos, que en dicho pre-  
supuesto se detallan, cuyos creditos  
fueron discutidos, estableciendore las  
siguientes modificaciones: =

En el Capt.º 1º art.º 7.º se aumentan seis-  
cientos pesos para el pago del 10% al  
Estado por la recaudacion que se obtien-  
ga por el arbitrio ple pesos y medidas:

En el Capt.º 3º art.º 3º se acuerda elevar  
los haberes de los dos Guardias municipa-  
les en cincuenta centenos de pesos co-  
da mes, fijandore en 1.377.50 pts el sueldo  
en vez de 1.095 pts que venian disfrutando

En el Capt.º 6º se hace igual aumento  
al Alguacil por publicado. =

Se acuerda adquirir para las oficinas del  
Ayunt.º una maquina de escribir pa-  
gaduro a plomo, consignandore al efecto  
ochocientas pesetas y habiendore conve-  
no entre las diferentes marcas para  
comprar la mas ventajosa. =

Como las alteraciones de aumentos propu-  
tados ascienden a mil novecientos  
cuarenta y siete pesos cincuenta  
centenos, se acuerda llevar esto a cargo  
al Departamento general de utilidades

para revelar el presupuesto y auto  
 requirido se procede a rectificar las res-  
 pectivas relaciones de gastos e ingresos.  
 En vista del buen resultado que en  
 su ejecución ha obtenido el texto y gra-  
 vamen de las Ordenanzas de todas clases  
 de arbitrios e impuestos municipa-  
 les, se acordó en proorroga en el Presu-  
 puesto actual, con excepción de la corre-  
 pondiente al consumo de carnes, que  
 se modifica estableciendo 30 centos de  
 pesos en vez de 24 sobre las de urdo.  
 Acordándose en definitivo y por una-  
 nidad aprobar el presupuesto de  
 que se trata, fijando los ingresos y  
 gastos en las cifras que, por capítulos  
 se expresan seguidamente: = =

Capítulo 1º	Obligaciones generales - - -	54.084.76
" 2º	Representación municipal -	750'00
" 3º	Visitanza y requiridas - -	4.055.00
" 4º	Policia urbana y rural - -	7.994.75
" 5º	Recaudación - - - - -	7.785.00
" 6º	Personal y material de oficinas	30.782.50
" 7º	Salubridad e higiene - - -	10.202.56
" 8º	Beneficencia - - - - -	18.755.65
" 9º	Asistencia social - - - - -	1.222.70
" 10º	Instrucción pública - - -	22.030'00
" 11º	Obras públicas - - - - -	9.760'00
" 13º	Tamien de los intereses comunales	2.283'33
" 18	Imprevistos - - - - -	6.000'00
	<u>Total presupuesto de Parto</u>	<u>165.706'85</u>

*Presu*

presupuesto de ingresos =

Capitulo 1º	Reventas	-----	11.665'86	
Gan	5º	Eventuales y extraordinarios	-----	2.536'70
"	6º	Arbitrios con fines fiscales	-----	800'00
"	8º	Derechos y Casos	-----	26.970'00
"	9º	Bustas cuargas y participaciones en tributos rauciales	-----	17.237'97
"	10º	Imposicion municipal	-----	102.245'72
"	11º	Multas	-----	250'00
<u>Total de ingresos</u>			<u>-----</u>	<u>165.706'25</u>

= Resumen =

Transportan los gastos por todos conceptos	-----	165.706'25
Ideem los ingresos por id. id.	-----	165.706'25
<u>Diferencia</u>		<u>igual</u>

Acto seguido se pasa a dar lectura del presupuesto especial de las deudas comunales y después de ligera discusion, se acuerda aprobarlos, fijando los gastos e ingresos en las particulas siguientes =

Capitº unico	Gastos =	segun detalle en la relacion	-----	44.130'43
Capitº unico	Ingresos =	id id id	-----	44.13'43

Asimismo quedo acordado, que los presupuestos aprobados en tal forma se acompaña al publico por terminus de quince dias, y que durante este plazo se remite al Sr. Sr. Delegado de de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del artº 300 del Estatuto Municipal =

La Presidencia propone al Ayuntº se acuerde el reconocimiento de un quinquenio de un haber, la cuarta parte o sean 500 pts al medico titular Don Fermín Jimenez por llevar

mas de veinte años de servicios en la beneficencia con gran satisfaccion del vecindario y Corporacion. =

El Ayuntamiento y sin tomar parte en la discusion ni votacion el Sr. Quintana, acordó reconocerle el derecho al percibo del quinquenio en el próximo año y tambien a los demás titulares médicos que se encuentran en casos análogos, en legitima recompensa de sus servicios y estorbo profesional =

Con lo cual la Presidencia levanta esta primera sesion del periodo cuatrimestral que priman los tres que concurren de que gozó el Secretario certifico. =

Fran<sup>co</sup> ~~Quintana~~

Alfonso Jimenez  
Termin Quintana  
Manuel Alvarez  
Jose Lohano

## Sesion ordinaria de 17 de Diciembre 1929.

### Asistentes

Don Eduardo Almada Rodriguez  
" Jose Guinos Ruiz  
" Fermín Quintana Ruiz  
" Alfonso Jimenez Navarro  
" Jose Porano Solpe  
" Francisco Delgado Fernandez  
" Manuel Alvarez Cruz  
" Julian Lazo Boza

En Villanueva del Fresno a diez y siete de diciembre de mil novecientos veintinueve, a las seis de la tarde se constituyó el Ayuntamiento Pleno en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Almada Rodriguez y compuesto de lo de-

tores Concejales que se expresan al margen, con el objeto de celebrar esta Sesión de carácter ordinario del tercer periodo cuatrimestral, anunciada en celebracion; en la que tuvo lugar el catorce del presente mes.

Vista la propuesta de transferencia de crédito de unos a otros capitulos del Presupuesto municipal ordinario de gastos vigentes que formula el Interventor que ha sido aceptada en principio por la Comisión Municipal Permanente en Sesión de 14 de Noviembre último. -

Presuntando que en el periodo de quince días que ha permanecido expuesto al público no se ha formulado reclamación -

Considerando que las deducciones de consignaciones primitivas del presupuesto de referencia no dejan inutilizados los servicios a que están afectas ni consta que haya sido requerida ni contraída obligación de pago alguna, ni infracción de especial disposición por la que pueda venir prejucio al Ayuntamiento.

Considerando que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales y especialmente las contenidas en el título primero, libro segundo del Estatuto municipal de 8 de marzo de 1924 y artículos 11 y siguientes del Reglamento de 23 de Agosto del mismo año.

El Ayuntamiento pleno por unanimidad acuerda prestar aprobación a la transferencia propuesta que fija en las cantidades siguientes:

Capítulo	Artículo	Consignación que tenían Pesetas	Deducción por transferencia Pesetas	Quedan Pesetas	Capítulo	Artículo	Consignación que tenían Pesetas	Aumento por transferencia Pesetas	Total Pesetas
1º	5º	1.000'00	1.000'00	"	1º	11	400'00	150'00	1.70'00
1º	6º	28051'44	184'00	27.867'44	4º	7º	400'00	400'00	800'00
3º	1º	3690'00	150'00	3540'00	6º	1º	18350'00	830'00	19070'00
4º	6º	50'00	50'00	"	8º	1º	15408'95	2872'70	18'381'65
6º	1º	18850'00	600'00	18250'00	10º	1º	8820'00	335'70	9'165'70
7º	3	4371'94	2344'40	2027'54	"	"	"	"	"
"	6º	250'00	250'00	"	"	"	"	"	"

Asimismo se acuerda que de este expediente se remita copia al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia -

Vista la propuesta de transferencia de créditos de unos a otros capítulos del Presupuesto municipal ordinario de gastos vigentes que formula el Interventor, que ha sido aceptada en principio por la Comisión municipal permanentemente en Sesión de catorce último -

Resultando: que en el periodo de quince días que ha permanecido expuesta al público no se ha formulado reclamación -

Considerando que las deducciones de consignaciones primitivas del Presupuesto especial de referencia no dejan indotados los servicios a que están afectos ni consta que haya sido liquidada ni contraída obligación de pago alguna, ni infracción de especial disposición por la que pueda venir prohibido al Ayuntamiento -

Considerando: que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales y especialmente las contenidas en el Título primero libro segundo del Estatuto municipal de 8 de marzo

de 1924 y artículos 11 y siguientes del Reglamento de 23 de Agosto del mismo año -

El Ayuntamiento de Puro por unanimidad acuerda prestar aprobación a la transacción propuesta que figura en las cantidades siguientes:

Capítulo	Partidas	Consignación que tenían Pesetas	Reducción por transacción Pesetas	Quedan Pesetas	Capítulo	Partidas	Consignación que tenían Pesetas	Aumentos por transacción Pesetas	Total Pesetas
Unico	7 <sup>o</sup>	165'00	19'50	65'50	Unico	19	1000'00	1757'70	8.457'70
	10 <sup>o</sup>	3000'00	2338'10	472'00					
	11 <sup>o</sup>	100'00	470'20	29'80					
	12 <sup>o</sup>	2000'00	1000'00	1000'00					

Asimismo acuerda que de este expediente se remita copia al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia -

Se da cuenta de la circular del Patronato de Formación Profesional de Badajoz interesando se designe persona del seno de la Corporación que le represente en dicho organismo. Se acuerda por unanimidad nombrar a D. José Muñoz Ruiz, Primer Teniente de Alcalde, para que ejerce la representación del Municipio en dicho Patronato, comunicandole de oficio al Presidente para su constancia en el mismo.

La Presidencia da cuenta del oficio del Sr. Gobernador de la provincia fecha 26 de Septiembre último por el que destituye del cargo de Concejal a Don Ruiz Barreto Cortado que venia ejerciendo el cargo de miembro de la Comisión municipal permanentemente como segundo Teniente de Alcalde el cual se halla vacante en la actualidad. Reitero por precepto del Capítulo cuarto del Estatuto municipal acordó proceder al nombramiento de segundo Teniente de Alcalde y verificada la

eleccion resultó con siete votos don Fermín Quintana Ruiz y uno don José Rosano Felipe. El Sr. Presidente dio posesion en el acto al electo Sr. Quintana por haber obtenido mayoria absoluta de votos -

Como el nombrado don Fermín Quintana venga en el ejercicio de sustituto de la segunda Tenencia, queda vacante este cargo y se acuerda proveerlo por eleccion. Verificada resultó con siete votos don José Rosano Felipe y uno don Alfonso Jimenez Navarro, quedando nombrado el primero a quien la Presidencia posesionó de su cargo. -

Se presentan al examen del Ayuntamiento las listas de los vecinos a quienes se concederá durante el año de mil novecientos treinta y tres beneficios de asistencia facultativa gratuita y suministras de medicinas que ha confeccionado la Comision municipal permanentemente teniendo por base el Reparto de Utilidades confeccionado por la Junta general. La Corporacion por unanimidad acuerda aprobar las mencionadas listas fijando el numero de trescientas familias que han de disfrutar del beneficio -

Por intimacion a peticion del Concejal don Fermín Quintana Ruiz se toma por unanimidad el acuerdo de perpetuar la memoria de la Reina Madre Maria Cristina (q. e. p. d.) poniendo su nombre a una de las calles principales de la poblacion, que será la llamada del Calvario creyendo el Ayuntamiento que este pequeño homenaje a tributar a Señora de tan excolpa virtud, ha de verbo con agrado y satisfacion el vecindario en general,

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la Sesion de que yo el Secretario certifico



don LOPEX

INSTRUMENTARIA

Alfonso Jimenez Navarro





POAMEX

TARJA DE EXTREMADURA





POAMEX

LINTA DE EXTREMADURA





POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA





POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

AYUDA DE EXTREMADURA





POAMEX

LINIA DE EXTREMADURA





POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA





POAMEX

TARJA DE EXTREMADURA





POAMEX

TARJA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

TUNTA DE EXTREMADURA





POAMEX

TARJA DE EXTREMADURA





POAMEX

TINTA DE EXTREMADURA





POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA





POAMEX

TINTA DE EXTREMADURA





POAMEX

BATA DE EXTREMADURA





POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

LINTA DE EXTREMADURA



POAMEX

TANTA DE EXTREMADURA





POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA





POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA





POAMEX

TINCA DE EXTREMADURA





POAMEX

TINTA DE EXTREMADURA





POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JANTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA





POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA





POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA





POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

TARJA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA





POAMEX

TARJA DE EXTREMADURA



POAMEX

LINTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA





POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

TINTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA





POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

LINTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

INTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

LINTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA





POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



























POAMEX

LINTA DE EXTREMADURA

EXTRACTO DEL CQE ACUERDO



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

FINCA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

